

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE ILLES BALEARS  
PLAZA NÚM.: 19**

Ana Patricia Fernández Suárez  
Presidente de la Comisión  
M. José Mugarra Sánchez  
Secretario de la Comisión  
Joaquín Gamero Herrera  
Vocal de la Comisión  
Isabel Maciel Torres  
Vocal de la Comisión

En Madrid y en Illes Balears, siendo las **12,30** horas del día  
10 de mayo de 2021 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:

**MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Burguera Clar, María Mercedes	20,50
2.º	Valladolid Benítez, Daniel	10,95
3.º		

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Ana P. Fernández Suárez    Fdo.: María José Mudarra Sánchez    Fdo.: Joaquín Gamero Herrera    Fdo.: Isabel Maciel Torres



C. ASOCIADO: ILLES BALEARS  
PLAZA NÚM.: 19

Carrera:	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Departamento:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Asignatura 1:	DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Asignatura 2:	Código 1: 6301204- Código 2:

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																			PUNT. TOTAL CONOC. LENGUA MAX.25		
		1 MAX.3	2a MAX.1,5	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 TOTAL MAX. 5	6 TOTAL MAX. 2,5	7 TOTAL MAX.4		
1	BURGUERA CLAR, M.MERCEDES	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	1,00	0,50	4,00	0,00	1,50	3,50	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00 <b>20,50</b>
2	RADUÁN DE PÁRAMO, PATRICIA	Sí	2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	3,49	3,49	0,25	0,25	1,00	1,00 <b>8,94</b>	
3	VALLADOLID BENITEZ, DANIEL	Sí	2,20	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	2,00	2,00	1,00	1,00 <b>10,95</b>
4	VILA CÓRDOBA, M. ISABEL	Sí	1,59	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,59	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00 <b>5,99</b>
5									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
6									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
7									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
8									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
9									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
10									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
11									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
12									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
13									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
14									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
15									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
16									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
17									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
18									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	
19									0,00									0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 <b>0,00</b>	

## **CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR**

**Centro Asociado:** ILLES BALEARS

**Plaza Número:** 19

### **1. Requisito Previo**

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### **2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)**

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

2.e) 0,50 puntos por cada curso de formación en la UNED; 0,25 puntos por cada curso de formación no UNED

### **3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)**

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Centro Asociado:** ILLES BALEARS

**Plaza Número:** 19

**4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)**

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- 4.a) 0,5 puntos por cada publicación  
4.b) 0,2 puntos por cada publicación  
4.c) 0,05 puntos por cada publicación

**5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)**

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**2 puntos por egresado UNED; 0,5 puntos cursos UNED; 0,25 puntos cursos no UNED**

**7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)**

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Profesor Tutor UNED en la asignatura de la plaza: 3 puntos; Profesor Tutor UNED en asignaturas del Departamento MIDE II (OEDIP): 2 puntos; Profesor Tutor UNED en asignaturas que no sean del Departamento MIDE II (OEDIP): 1 punto; Otros méritos: 1 punto

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**